

INFORME RELATIVO A LA VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO, INTERVENCION SOCIAL, INICIATIVAS SOCIALES, PARTICIPACION CIUDADANA, EDUCACION, ALMACEN DE ACOPIOS Y REGIMEN INTERIOR.

Expediente nº : 14/2016

Clase de contrato: Suministro

Forma de adjudicación: Procedimiento abierto

Tramitación: Ordinaria

Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local

1) EMPRESAS LICITADORAS

En relación con las ofertas presentadas para la realización del servicio arriba referido se han presentado las siguientes ofertas :

	EMPRESA	CIF	DIRECCIÓN
1-	DANI HOMBRE Carlos Bernardo Fernández	12.244.539 Y	Teresa Gil,6 Valladolid
2.-	Calzados Javier	12.204.934 F	Paseo de Zorrilla, 54 Valladolid
3-	SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ	DNI.- 9.778.948-S	

2) Consideraciones de partida con referencia a la valoración técnica.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación son los siguientes por orden decreciente de importancia conforme a la siguiente ponderación.

- 1- La calidad del producto ofertado, sobre las características particulares mínimas establecidas en el Pliego de condiciones técnicas, máximo 30 puntos distribuidos de la siguiente forma

Criterios a valorar	Puntuación máxima
Confección y acabado de la prenda/zapato	6
Composición textil de la prenda/material zapato	5
Comodidad	4
Ergonomía	4
Transpirabilidad/impermeabilidad	4
Tipo de lavado/secado y cuidados	4
Tipo de grabado y serigrafiado en las prendas textiles	3

Se establece un umbral mínimo del 50% de la ponderación total de estos criterios, de tal modo que si la oferta no cumpliera este umbral mínimo, el licitador no continuará con el proceso selectivo.

2- Planificación de los suministros y entregas, plazos , servicio post venta y servicio de atención al cliente. 5 puntos.

Criterios a valorar	Puntuación máxima
Confección y acabado de la prenda/zapato	6
Composición textil de la prenda/material zapato	5
Comodidad	4
Ergonomía	4
Transpirabilidad/impermeabilidad	4
Tipo de lavado/secado y cuidados	4
Tipo de grabado y serigrafiado en las prendas textiles	3

3) Valoración del lote 1.

El lote 1 los componen:

- Traje de señora/ caballero
- Pantalón azul marino invierno caballero
- Pantalón azul marino o falda invierno señora
- Pantalón azul marino verano caballero
- Pantalón azul marino verano señora

EMPRESAS QUE PRESENTAN PRENDAS AL LOTE 1

- DANI HOMBRE 12.244.539 Y Teresa Gil,6
Carlos Bernardo Fernández Valladolid
- SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ DNI.- 9.778.948-S

Una vez examinadas las prendas presentadas por ambas empresas se observa:

SUMIBESA: No presenta cuadro/etiqueta individual indicando nombre de la empresa licitadora y título de la prenda, (punto 3.2 recogido en el pliego de condiciones técnicas).

No identifica en las muestras aportadas como traje a ninguna prenda, aunque se intuye que las prendas aportadas como pantalón de señora/caballero y americana señora/caballero, de una manera combinada, pueden interpretarse como traje completo.

DANI: Modelo falda traje señora sin bolsillos delanteros tal y como se especifica en el punto 4.1 , especificación del contenido de los lotes.

Presenta una única prenda como traje hombre/mujer siendo apreciable una confección de caballero y no entendiendo así que es una prenda unisex.

Pantalón modelo verano, la muestra aportada no cumple con el color tal y como se recoge en el punto 4.1 del pliego de condiciones técnicas.

Teniendo en cuenta el apartado G.4 del pliego de condiciones técnicas donde se refiere a las causas de rechazo de las proposiciones, se considera oportuno, excluir del

procedimiento de adjudicación del contrato, ya que no reúnen los requisitos exigidos en los puntos 3 y 4 del pliego de condiciones técnicas, a las siguientes empresas licitadoras:

- DANI HOMBRE 12.244.539 Y Teresa Gil,6
Carlos Bernardo Fernández Valladolid
- SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ DNI.- 9.778.948-S

4) Valoración del lote 2

El lote 2 lo componen:

- Blusa manga larga señora
- Blusa manga corta señora
- Camisa manga larga caballero
- Camisa manga corta caballero
- Jersey caballero
- Jersey señora
- Chaqueta punto bolsos señora
- Chaqueta punto bolsos caballero
- Corbata caballero
- Pañuelo señora

EMPRESAS QUE PRESENTAN PRENDAS AL LOTE 2

- DANI HOMBRE 12.244.539 Y Teresa Gil,6
Carlos Bernardo Fernández Valladolid
- SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ DNI.- 9.778.948-S

Una vez examinadas las prendas presentadas por ambas empresas se observa:

SUMIBESA: Ninguna de las muestras aportadas, cumple con el color tal y como se recoge en el punto 4.1 del pliego de condiciones técnicas.

La composición de las prendas verano/invierno es la misma, observando que aún no detallándolo en la descripción del producto puede tratarse de lana fría en el caso de las prendas de verano ya que el tacto aparentando ser un tejido mas ligero y es diferente respecto a la textura mas gruesa de las prendas de invierno.

No muestran serigrafía y no existe modelo serigrafía documentado en la prenda..

Chaqueta punto hombre/mujer sin puño

No presenta muestras de algunas de las prendas referidas en el lote incumpliendo los dispuesto en el punto 3 del pliego de condiciones técnicas:

DANI: Algunas de las muestras aportadas, no cumplen con el color tal y como se recoge en el punto 4.1 del pliego de condiciones técnicas.

Muchas prendas no presentan bolsillo tipo pastón izquierdo delantero , tal y como se recoge en el punto 4-1 del pliego de condiciones técnicas.

Jersey caballero sin bolsillos, tal y como se recoge en el punto 4-1 del pliego de condiciones técnicas.

Chaqueta punto señora/caballero mismo modelo , entendiendo que se trata de un modelo unisex .

Solo algunas prendas están serigrafiadas, entendiendo que la misma serigrafía será aplicable al resto de modelos.

Teniendo en cuenta el apartado G.4 del pliego de condiciones técnicas donde se refiere a las causas de rechazo de las proposiciones, se considera oportuno, excluir del procedimiento de adjudicación del contrato, ya que no reúnen los requisitos exigidos en los apartados 3 y 4, del pliego de condiciones técnicas, a las siguientes empresas licitadoras:

- DANI HOMBRE 12.244.539 Y Teresa Gil,6
Carlos Bernardo Fernández Valladolid
- SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ DNI.- 9.778.948-S

5) Valoración del lote 3

El lote 3 lo componen:

- Bota
- Zapato

EMPRESAS QUE PRESENTAN PRENDAS AL LOTE 3

- Calzados Javier 12.204.934 F Paseo de Zorrilla, 54
Valladolid
- SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ DNI.- 9.778.948-S

Una vez examinadas las prendas presentadas por ambas empresas se observa:

SUMIBESA: No presenta muestra/zapato de bota, prenda recogida en el detalle de contenido del lote 3.

Falta una muestra de cada prenda/zapato

En la etiqueta del producto no especifica antideslizante y aislante de la electricidad, tal y como recoge el punto 4.1 del pliego de condiciones técnicas.

Calzados Javier: En el etiquetado de las muestras, no indica en algunas su característica de aislante de la electricidad, tal y como recoge el punto 4.1 del pliego de condiciones técnicas.

No presenta segunda muestra de bota.

Teniendo en cuenta el apartado G.4 del pliego de condiciones técnicas donde se refiere a las causas de rechazo de las proposiciones, se considera oportuno, excluir del procedimiento de adjudicación del contrato, ya que no reúnen los requisitos exigidos en el punto 3 y 4 del pliego de condiciones técnicas, a las siguientes empresas licitadoras:

- Calzados Javier 12.204.934 F Paseo de Zorrilla, 54
Valladolid
- SUMIBESA: JAVIER BELLO MIGUELEZ DNI.- 9.778.948-S

5) Valoración del lote 4

El lote 4 lo componen:

- Bota de trabajo

EMPRESAS QUE PRESENTAN PRENDAS AL LOTE 4

- Calzados Javier 12.204.934 F Paseo de Zorrilla, 54
Valladolid

Una vez examinadas las prendas presentadas por Calzados Javier se observa: que cumpliendo con la descripción requerida solo presenta una muestra, incumpliendo así las condiciones técnicas recogidas en el punto 3 .

Teniendo en cuenta el apartado G.4 del pliego de condiciones técnicas donde se refiere a las causas de rechazo de las proposiciones, se considera oportuno, excluir del procedimiento de adjudicación del contrato, ya que no reúnen los requisitos exigidos en el punto 3 del pliego de condiciones técnicas, a las siguientes empresas licitadoras:

- Calzados Javier 12.204.934 F Paseo de Zorrilla, 54
Valladolid

6) Valoración del lote 5

El lote 5 lo componen:

- Calcetín invierno 100% lana
- Calcetín verano 100% algodón (hilo de escocia)
- Panty señora
- Guante cuero fino

No se presentan ofertas

7) Valoración del lote 6

El lote 6 lo componen:

- Prenda abrigo-parka
- Parka

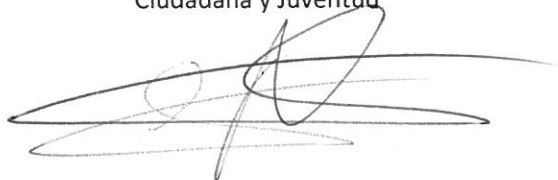
No se presentan ofertas

Valladolid 25 de enero de 2017



Fdo: Santiago Rodríguez Andrés
Subdirector del Servicio de Participación
Ciudadana y Juventud

Fdo: M^a Ángeles Zancajo Herrera
Jefa de centro de promoción educativa



Fdo: Caridad Torrecilla Gómez
Subdirectora del Servicio de iniciativas
Sociales

Fdo: María Raquel Planillo Cárdena
Subdirectora programas de inclusión
Social



Fdo:
Miguel Ángel Sancho Cuesta
Director del Salud y Consumo



Fdo:
Nuria Herrero Quirós
Directora de departamento de gestión
presupuestaria y financiera.



Fdo:
Carlos Calzada Recio
Técnico departamento de prevención y salud laboral